



ANUNCIO

Formulada y rendida la Cuenta General del ejercicio 2025 del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, integrada por la Cuenta General del propio Ayuntamiento, e informada favorablemente por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, y Régimen Interior y Especial de Cuentas en sesión de fecha 31 de agosto de 2026, se expone al público con los documentos que la justifican y el informe de la Comisión citada, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarla y formular por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo estipulado en el artículo 212.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El acceso podrá realizarse a través de la siguiente dirección electrónica: <https://www.ponferrada.org/es/informacion-municipal/cuenta-general/cuenta-general-ejercicio-2025>.

Ponferrada, 31 de agosto de 2026.

EL CONCEJAL DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR Y CONTRATACIÓN

Fdo.: Luis Antonio Moreno Rodríguez